

# ¿Democracias inacabadas? América Latina, entre transiciones democráticas y procesos constituyentes

**Matías X. González**

*Dipartimento di Culture, Politica e Società, Università degli Studi di Torino*

## **Introducción**

Ha pasado casi medio siglo desde que América Latina pasó por varias transiciones a la democracia. Para 1990, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay habían salido de regímenes dictatoriales para volver a ejercer el poder del voto civil. México, en cambio, había visto las primeras reformas electorales que llevarían a la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, después de una debatida elección del presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988. La llamada “alternancia” en el poder presidencial, que daría al candidato Vicente Fox del Partido de Acción Nacional la presidencia, se dio en 2000. Las crisis de muchos de los regímenes democráticos de la región en los últimos años, sin embargo, nos llevan a interrogarnos acerca del mismo análisis que se le ha dado a las “transiciones a la democracia”. ¿Qué podemos decir, desde una historia del presente, acerca de la evidencia de que estas transiciones han sido “inciertas”?<sup>1</sup>

Este capítulo busca justamente desanudar la cuestión de las transiciones a la democracia y cómo han sido analizadas para ver si esos procesos nos pueden decir algo en un contexto de claro declive de legitimidad de la

---

1. Ver en este sentido: G. O'Donnell, R Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde gobiernos autoritarios. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós, 1988; *cfr.* T. Bertaccini y C. Illades, “Partidos políticos y transiciones inacabadas en América Latina”, *Millars. Espai i Història*, 1 (50), pp. 9-15.

democracia, o al menos de sus sistemas representativos electorales. Se hará primero un breve recorrido por las crisis que han ocurrido en algunos de los países latinoamericanos. Frente a un contexto en el que la confianza a los regímenes democráticos ha sido diezmada, vale la pena regresar a la pregunta de cómo se formaron: ¿qué está detrás de las transiciones que llevaron a la construcción de las democracias contemporáneas latinoamericanas?

A través de un análisis histórico-conceptual del presente, se intentará dar cuenta, siguiendo algunas contribuciones recientes, del hecho que, frente a la crisis de representatividad que subyace a muchos de estos procesos, lo que está en juego es en realidad un complejo cambio donde la autoridad estatal ha vuelto a ser puesta en cuestión. Con ello se han desvelado su susceptibilidad y la de los sistemas “democráticos” sobre los cuales se había asentado. Analizar en qué sentido los procesos de transición están “inacabados” informa una perspectiva que permite volver a ilustrar la constitución de horizontes democráticos a través de procesos constituyentes. La vuelta de circulación de nuevas legitimidades estatales, antes que un fenómeno críptico, emerge como respuesta a movimientos políticos –tanto institucionales como sociales– en un contexto de nuevos balances que parecen poner en tensión los presupuestos mismos de las democracias contemporáneas.

Además de darnos otra perspectiva sobre los movimientos democráticos de las últimas décadas, ver por qué se puede decir que la transición democrática está inacabada abre la posibilidad para hablar de distintos tipos de procesos democráticos: no sólo las transiciones a la democracia, sino también los procesos constituyentes que irrumpen el escenario político como movimientos democráticos. Frente a un panorama que habla de “transiciones incumplidas”, donde los sistemas democráticos relucen la antinomia en la que se han estancado,<sup>2</sup> reflexionar acerca de procesos constituyentes puede ayudar a encuadrar otras definiciones de democracia; una pluralización de los procesos de construcción democrática que pueden expandir nuestra comprensión de los procesos iniciados hace más de cuatro décadas.

---

2. W. Brown, “We Are All Democrats Now...”, *Theory & Event*, 13, 2, 2010, disponible en: <https://doi.org/10.1353/tae.0.0133>.

## 1. El desequilibrio democrático contemporáneo en América Latina

A lo largo de la última década, y en particular en el último lustro, el mapa político latinoamericano ha sufrido enormes variaciones, si bien con una clara tendencia a la emergencia de un debilitamiento de la legitimidad de los regímenes políticos. En Brasil, la ascensión de Jair Bolsonaro, primer exmilitar en asumir el cargo de presidente (2019) desde el fin de la dictadura, logró darle continuidad a políticas de deforestación y persecución de la oposición política, como el asesinato de Marielle Franco, bajo la presidencia ampliamente criticada de Michel Temer (2016-2019). A un año del regreso de Luiz Inácio Lula da Silva a la presidencia en 2023, en el contexto de la irrupción de simpatizantes ultraderechistas del expresidente Bolsonaro en las sedes de Presidencia, el Parlamento y la Corte Suprema, el presidente petista ha invitado a evitar triunfalismos, declarando que la “democracia hay que cuidarla todo el tiempo”.<sup>3</sup>

En Chile, el descontento que se arrastraba desde el final de la dictadura, con el funcionamiento de las instituciones gubernamentales que había entre otras cosas estancado las pensiones y el acceso a instituciones de salud, se aunó a un sentimiento de hartazgo respecto a la élite, “hinchida de auto satisfacción y desconectada de la realidad social”.<sup>4</sup> En 2019, el gesto de saltar los torniquetes del metro en Santiago de Chile tuvo una rápida metamorfosis en un movimiento que no tardó en ocupar las calles. Así, se volvió un movimiento social generalizado que vio a más de un millón de ciudadanos en las plazas y bulevares donde preponderaba una voluntad de “cambiar las cosas”, como señalan algunas encuestas.<sup>5</sup>

3. “El Brasil de Lula celebra ‘la victoria de la democracia sobre el autoritarismo’ al año del asalto a Brasilia”, *El País*, 8/1/2024, disponible en: <https://elpais.com/america/2024-01-08/el-brasil-de-lula-celebra-la-victoria-de-la-democracia-sobre-el-autoritarismo-al-ano-del-asalto-a-brasilia.html>. Véase la contribución de Jacopo Bottacchi en este volumen.

4. “A cuatro años del estallido en Chile: ¿cómo se explica el 18-O?”, *El País*, 18/10/2023, disponible en: <https://elpais.com/chile/2023-10-18/a-cuatro-anos-del-estallido-de-2019-en-chile-como-se-explica-el-18-0.html>.

5. *Infobae*, 1/11/2019, <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/11/01/el-milagro-chileno-y-las-razones-de-una-crisis-social-y-politica/>; Núcleo de Sociología Contingente,

Aun con la victoria electoral del candidato de izquierda Gabriel Boric —a su vez parte de las manifestaciones estudiantiles de 2011—<sup>6</sup> el proceso constituyente, que emergió como bandera de los movimientos de 2019, cayó en los plebiscitos. En diciembre de 2023, el presidente declaró que el proceso constitucional no logró canalizar la “esperanza” de tener una “nueva Constitución redactada para todos”, con lo que la política quedó “en deuda con el pueblo de Chile”. La mejora y aumento de la “capacidad de diálogo, pero sobre todo de acción”, serían los puntos sobre los cuales la administración pondrá más peso, “redoblando” sus esfuerzos en puntos fundamentales como la salud, vivienda, educación, las pensiones y una reforma fiscal.<sup>7</sup>

También en 2019, la reelección de Evo Morales en Bolivia despertó descontento en medio de un clima de división entre las organizaciones que habían formado el “Pacto de Unidad”,<sup>8</sup> la base que le permitió al Movimiento al Socialismo (MAS) mantenerse en el poder desde 2006 hasta 2019. Ante el desafío de dar continuidad a un proyecto político que había sufrido divisiones internas, Morales había llegado a su postulación a la reelección en medio de una crisis de legitimidad que quedó reflejada en la mitad de los votos nulos que recibió en las elecciones. En medio de un declive de su base electoral, y en medio de un clima de presión política internacional, el país se vio absorbido en una oleada de violencia de la que se habrían

---

“Informe Resultados Oficial: Encuesta Zona Cero”, 2019, disponible en: <https://nudesoc.cl/ez0>.

6. Ver F. Penaglia y S. Mejías, “El conflicto estudiantil chileno y sus efectos políticos”, *Polis*, 15 (2), 2019, pp. 7-38.

7. “‘Las prioridades son otras’: Boric da por finalizado el proceso constitucional”, discurso tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uAlpqJhrEcM>.

8. Formada por la Confederación de Trabajadores Rurales de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres Originarias Indígenas Campesinas de Bolivia —Bartolina Sisa, Confederación Sindicalista de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). En 2011, después de la construcción de una carretera que pasaba por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, sin el consenso de los grupos indígenas que viven en el territorio, la CIDOB y la CONAMAQ se separaron del Pacto. Ver J.A. McNeish, “Extraction, Protest and Indigeneity in Bolivia: The TIPNIS Effect”, *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 8 (2), mayo de 2013, pp. 221-242.

apropiado sectores de la clase media adoptando un vocabulario abiertamente racista y partidista. En medio del motín policial, Morales renunció a la presidencia mientras Luis Fernando Camacho y Jeanine Áñez entraban al palacio presidencial con la biblia en la mano y promesas de orden.<sup>9</sup> A pesar de las fragmentaciones internas que siguen impulsando un debate para determinar si la crisis política fue debida al “fraude” o al “golpe de Estado”, en 2020 el MAS, separándose de Morales, regresó a la presidencia cuando Luis Arce obtuvo el 55% de los votos. La fragmentación entre arcismo y evismo se ha vuelto determinante en vista de las nuevas elecciones de 2025, a las que Morales por ahora ha sido imposibilitado de participar.<sup>10</sup>

Las crisis de representatividad que han atravesado las democracias latinoamericanas también han surtido efectos en Perú. La renuncia del presidente Pedro Pablo Kuczynski en 2018 frente a una mayoría fujimorista en el congreso, que buscaba “vacarlo” argumentando una “incapacidad física o moral” a través del artículo 113 de la constitución, abrió un largo proceso de desbalance que su sucesor, el vicepresidente Martín Vizcarra, no supo paliar. Después de la represiva presidencia de Manuel Merino en 2020, en 2021 se llamó a elecciones, en las que Keiko Fujimori volvió a perder por poco menos de 50 mil votos, esta vez ante Pedro Castillo. El nuevo presidente, proveniente de la cordillera alta de Perú, perdió mucho de su apoyo en menos de un año, en medio de un clima político cargado de sospechas acerca del “entorno palaciego” que había creado, acompañado de ministros que en promedio duraban alrededor de una semana en su cargo. Mucho de su apoyo popular, que provenía del campesinado y agricultores de zonas rurales del país, tambaleó cuando las crisis de distribución de productos y bienes, desde aceite de cocina hasta combustibles, se incrementaron con

9. Á. García Linera, “El odio al indio”, 16/11/2019, disponible en: <https://www.celag.org/el-odio-al-indio/>; R. Zibechi, “The Extreme Right Takes Advantage of a Popular Uprising”, 11/11/2019, disponible en: <https://towardfreedom.org/story/bolivia-the-extreme-right-takes-advantage-of-a-popular-uprising>.

10. P. Stefanoni, “La ‘ch’ampa guerra’ del MAS boliviano”, *Nueva Sociedad*, 12/2023, disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-champa-guerra-del-mas-boliviano>. Ver también A. Kenneymore y N. Postero, “Cómo entender la crisis electoral de 2019 en Bolivia: lecciones de los movimientos sociales indígenas”, *Foro internacional*, 62 (4), 2022, pp. 877-899.

la pandemia y la guerra de Ucrania. Para finales de 2022, en medio de investigaciones fiscales y un congreso hostil al presidente, Castillo disolvió el congreso sin que las fuerzas policiales respondieran a sus órdenes. En un proceso que ha sido descrito como una “autovacancia”, que describe el modo en que Castillo operó una vacancia de poder auto-infligida de acuerdo con la oposición, Castillo fue arrestado y Dina Boluarte tomó su posición como presidente. Las protestas frente a la nueva presidencia fueron gravemente reprimidas, dejando decenas de muertos, varios de ellos imputables a las fuerzas policiales.<sup>11</sup>

Si bien sería más complejo afirmar lo mismo respecto a los casos de Chile y Brasil, la mayoría de estos procesos han sido calificados como símbolos de una crisis de la democracia, y en particular del problema de la representatividad. Estos problemas también se han manifestado a través de la victoria de candidatos que montaron su trayectoria política a partir de discursos anti-estatales y contra la “casta” política de “keynesianos y colectivistas”. Con la victoria de Javier Milei en noviembre de 2023, el candidato de La Libertad Avanza logró captar el descontento de una parte de la población afectada por la tragedia de la pandemia, pero al hacerlo fue particularmente eficaz para proponer un discurso libertario apropiado para las nuevas derechas emergentes. De la mano de figuras como Agustín Laje —autor cordobés famoso por sus ataques a la izquierda y la “batalla cultural” que se debe llevar a cabo para que la “Nueva Derecha” pueda recuperar el “botín del poder” contra el avance del “socialismo”—<sup>12</sup> el discurso ha alcanzado su mayor difusión a través de las redes sociales.<sup>13</sup>

---

11. M. Taj y G. Glatsky, “Pedro Castillo no ha logrado transformar al Perú, y ahora enfrenta otro juicio político”, *The New York Times*, 5/12/2022, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2022/12/05/espanol/pedro-castillo-vacancia-peru.html>; R. Barrenechea y A. Vergara, “Peru: The dangers of powerless democracy”, *Journal of Democracy*, 34 (2), 2023, pp. 77-89; P. Stefanoni, “De Pedro Castillo a Dina Boluarte o la crisis interminable de Perú”, *Nueva Sociedad*, 12/2023, disponible en: <https://nuso.org/articulo/pedrocastillo-peru-boluarte>.

12. A. Laje, *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una Nueva Derecha*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2022.

13. P. Stefanoni, *¿La Rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2021, ebook (s.p.); F. Callegaro, “Javier Milei:

Frente al fracaso parcial en el legislativo de la llamada “Ley Ómnibus”, que entre otras cosas buscaba aumentar impuestos, desregular mercados y precios (lo cual impacta directamente alimentos y servicios como la luz y el gas) y la suspensión de movilidad de las pensiones, el presidente está convencido de que actuará “por decreto” frente a la oposición, que espera disolver en las elecciones legislativas del 2025.<sup>14</sup>

Estas nuevas derechas han surgido sobre todo de la mano de discursos nacionalistas y libertarios de la segunda mitad del siglo XX. Como lo dice su mismo nombre, su fundamento discursivo sería la defensa de la libertad ante todo, de un liberalismo sin “más alternativa” que apoyar a los conservadores, con una fuerte defensa de una idea del *self-made man*, acentuadamente individualista y privatizadora de las instituciones sociales de acuerdo al precepto del libre mercado. Basados en las ideas de Murray Rothbard y Lewellyn Rockwell, el discurso antiestatal se articuló en torno a una defensa de las autoridades “sociales” (iglesia, fuerzas armadas, familia, empresas) para “despertar a las masas de gente contra las élites que las están saqueando, confundiendo y oprimiendo, tanto social como económicamente”.<sup>15</sup>

El avance de las nuevas derechas, las “derechas alternativas” (*alt-right* en inglés), incluso más allá de América Latina, evidencia que están cada vez más decididas a jugar “en el terreno de la democracia”.<sup>16</sup> Dan cuenta, en este sentido, no sólo del avance de grupos por medio de victorias electorales, sino que también son reflejo de importantes transformaciones

---

la Torah, son rabbin et les Forces du Ciel”, *K. La Revue*, 17/12/2023, disponible en: <https://k-larevue.com/javier-milei-rabbin>.

14. “El Gobierno de Milei aligerar ‘ley omnibus’ para su obtener pronta aprobación en el Congreso”, *Forbes México*, 23/1/2024, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-gobierno-de-milei-aligerar-ley-omnibus-para-su-obtener-pronta-aprobacion-en-el-congreso>; “Argentina’s Javier Milei says he doesn’t need congress to save the economy”, *Financial Times*, 29/2/2024, disponible en: <https://www.ft.com/content/4d789837-0408-4513-a0d7-0d6ce5a8c740>.

15. Ver M. Rothbard, “Right-Wing Populism: A Strategy for the Paleo Movement”, *Rothbard-Rockwell Report*, 1/1992, disponible en: <https://archive.lewrockwell.com/rothbard/ir/Ch5.html>.

16. P. Stefanoni, *¿La Rebelión se volvió de derecha?*, *op. cit.*

en los espacios políticos, de la transformación misma de los sistemas democráticos. No sólo hay un visible cambio con respecto a la relación que los grupos cercanos a Milei, identificados como libertarios, iliberales o conservadores, han adquirido con el mundo de la cultura impresa, sino que también ha habido una apropiación de las redes sociales, como X (antes Twitter) y TikTok, para la difusión de mensajes que han llevado al desarrollo de “sensibilidades autoritarias”.<sup>17</sup>

Han empezado a emerger estudios que registran el modo en que el despertar de estas sensibilidades ha acercado a la juventud a una militancia que busca apropiarse de espacios que niegan el terrorismo de Estado de la década de 1970, mientras reivindicán las acciones militares sucedidas durante la última dictadura (1976-1983). En palabras de un joven seguidor de Agustín Laje y Nicolás Márquez, allegados a Milei y autores de *El libro negro de la nueva izquierda* (2016):

Se ha despertado una contrarreacción. En términos de la revolución francesa, somos los contrarrevolucionarios, para frenar todo. Ha despertado gente que no se movilizó nunca en su vida. Han tocado la fibra tan íntima, valores tan arraigados, que salen a la calle porque no pueden más.<sup>18</sup>

Con una marcada herencia del liberalismo conservador que se desarrolló en la época de la última dictadura militar en Argentina, cuando algunos líderes intelectuales del Proceso de Reorganización Nacional (PRN) como Álvaro Alsogaray asentaron las bases para la emergencia de un discurso neoliberal,<sup>19</sup> el libertarismo de Milei y sus seguidores postula la defensa de

---

17. G. Kessler y G. Vommaro, “La era de las sensibilidades autoritarias”, *RevistaAnfibia*, 28/12/2018, disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-era-de-las-sensibilidades-autoritarias>.

18. A. Goldentul y E. Saferstein, “Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez”, *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos* (112), 2020, p. 121.

19. Para los orígenes del liberalismo conservador durante la dictadura militar como ideología aglutinante de los grupos cívico-militares que apoyaban el régimen, ver: S. Morresi, “El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional”, *Sociohistórica*, 7, 2010, pp. 103-135. Sobre el vínculo con el discurso neoliberal. *Ibid.*, p. 125 y M. Ciolli, *Il momento conservatore del neoliberalismo. Famiglia, comunità e tradizione*

las “instituciones que sostienen el Estado: la familia, la iglesia y las FFAA [fuerzas armadas]”, los seguidores del pensamiento libertario parecen reivindicar que las ideas deben “revalidarse y retroalimentarse de actividades y compromisos en el llano”. Así, no parecen ser tanto la religión o la “fe”, sino los movimientos en defensa de “temas valóricos”, como la familia y la vida, los que han causado su identificación con los valores “liberales conservadores” que han heredado los libertarios, pues “ponen en palabras lo que uno siente”.<sup>20</sup>

Al interior de un discurso que atribuye a la izquierda y al socialismo la imposición de una cultura que permitió la difusión del feminismo (que ellos equiparan a la “ideología de género”) y los ataques a la familia por medio de reformas a la educación sexual, lo que parece ponerse en juego son precisamente los lugares donde poder construir un discurso político. En un contexto en el que se ha ampliado el margen de “lo decible”, frente a un retroceso de discursos progresistas que buscaban la transformación del Estado, las derechas radicales han dado un vuelco a esta capacidad crítica al dirigirla hacia la misma idea de democracia que se había construido en las últimas tres décadas, en un contexto en el que sus instituciones han perdido mucho de su espacio de maniobra y negociabilidad.<sup>21</sup> En efecto, las “fuerzas del cielo” de Milei, la militancia que lo apoya, rodea y legitima,<sup>22</sup>

---

*tra Europa e Americhe*, Tesis de Doctorado Universidad de Milán/École de Hautes Études en Sciences Sociales, 2022, pp. 257-294.

20. Goldentul y Saferstein, “Los jóvenes lectores...”, *op. cit.*, pp. 122-126.

21. Stefanoni, *op. cit.* Ver también, más allá de América Latina: E. Traverso, *Las nuevas caras de la derecha. ¿por qué funcionan las propuestas vacías y el discurso enfurecido de los antisistema y cuál es su potencial político real?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019.

22. Tomado de una cita de los Macabeos de la Biblia, donde una revuelta judía logra liberarse de la invasión de soldados griegos en 166 a.C., pronunciada por Milei en 2021, la militancia que lo apoya se identifica con esas fuerzas “como La Campora con el kirchnerismo”. Ver *La Nacion*, “Quienes son ‘las Fuerzas del cielo’ que estuvieron detras de la exitosa campana de Javier Milei”, 20/11/2023, disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/quienes-son-las-fuerzas-del-cielo-que-estuvieron-detras-de-la-exitosa-campana-de-javier-milei-nid20112023>. El discurso teologico-politico de Milei ha sido destacado como uno de los ejes sobre los cuales busca desplazar el rol del Estado en la sociedad argentina. Ver Callegaro, “Javier Milei: la Torah, son rabbim y les Forces du Ciel”, *op. cit.*; Goldentul y Saferstein, “Los jovenes lectores”, *op. cit.*

han logrado apropiarse del juego democrático hasta llevarlo a sus propios términos. Sin embargo, si se puede decir que el régimen de Milei es la expresión más nítida de la caducidad del ciclo democrático originado con las transiciones, ¿cuáles fueron los valores movilizados al inicio del proceso inaugurado por las transiciones a la democracia, en particular la argentina en la década de 1980? ¿Cuáles fueron los valores democráticos, el juego democrático, que inauguró?

Es precisamente aquí donde la historiografía acerca de las transiciones a la democracia es útil, pues por una parte ilustra los lugares donde las transiciones empezaron, pero sobre todo señala los motivos por los cuales se habla de su incumplimiento y de los límites que han enfrentado. Como se verá, la capacidad de las nuevas derechas de apropiarse de no sólo nos habla de debilidades del sistema, sino de su inherente pluralidad de sentidos. Sólo a través de la experiencia de las transiciones se puede ver que, detrás y por debajo de la constitución de Estados democráticos, habían otros movimientos y dinámicas que movilizaron la democracia en más de una dirección.

## **2. Las transiciones a la democracia, más allá del juego especular entre autoritarismo y democracia (1978-2000)**

Como han establecido los trabajos de Cecilia Lesgart, desde el fin de la dictadura en 1983 con la elección de Raúl Alfonsín como presidente, en Argentina la democracia política y la transición a la democracia parecieron constituir una “idea límite”. Con la democracia, pudo pensarse el proyecto que la sociedad quería rechazar, darle forma a la antítesis de su voluntad política: “el autoritarismo”. En la década de 1980 se construyó entonces el campo semántico-político contra-conceptual que opuso democracia y transición a la democracia a la pareja autoritarismo y revolución.<sup>23</sup>

---

23. C. Lesgart, “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta”, *Estudios sociales*, 22-23, 2002, p. 164. La autora hace explícitamente referencia a los conceptos de experiencia y expectativa usados por Reinhart Koselleck. Para

Contra tendencias historiográficas que tendieron a ver en el desenlace de la “justicia transicional”, durante los juicios a las juntas militares (1985), el punto nodal de la construcción democrática, la transición a la democracia argentina ha empezado a ser analizada como un proceso de más largo alcance político y social. Antes de la emergencia de la cuestión de la defensa de los derechos humanos hacia finales de la dictadura militar (1976-1983), surgió un clima antimilitar y antidictatorial más amplio que buscaba hacer frente a la intransigencia del régimen militar respecto a la Lucha Contra la Subversión. Después de la guerra de las Malvinas (1982) y en medio de movilizaciones sindicales y una crisis económica acentuada hacia 1980, se generó un consenso antidictatorial entre los principales partidos políticos opositores, reunidos en la Multipartidaria, junto al andar de algunos actores políticos como Raúl Alfonsín, que comenzaban a dirigir la discusión pública acerca de temas como la “justicia”. La Iglesia Católica y periódicos anteriormente cercanos al régimen como *Tiempo Argentino* y *Clarín*, paulatinamente llamaron a la “reconciliación [...] sobre la verdad, el sinceramiento, la reparación”.<sup>24</sup> Marina Franco ha afirmado que la construcción de un nuevo consenso parece haberse dado en el marco de una mayor presión a estos grupos contra la represión, lo cual a su vez adquirió mayor potencia una vez que la cuestión de la violación a los derechos humanos se volvió asunto público y pudo ser frontado por diferentes órganos como la Asociación Permanente de Derechos Humanos.<sup>25</sup>

El proceso que llevó al regreso de un régimen democrático parece entonces haber estado marcado por la alianza de organismos como la Multipartidaria con sindicatos y grupos anteriormente cercanos al régimen militar como la Iglesia que, en definitiva, lograron arrebatarse al PRN la capacidad de dirigir la “reorganización nacional” al poner en duda, principalmente a través de

---

éstos y los “contra-conceptos” (*Gegenbegriffe*), véase: Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Buenos Aires, Paidós, 1993.

24. *Tiempo Argentino*, 12/12/1983, en M. Franco, “‘La ‘transición a la democracia’ en la Argentina frente a las cristalizaciones de la memoria”, *Caravelle*, 104, 2015, p. 119.

25. M. Franco, “La ‘transición’ argentina como objeto historiográfico y como problema histórico”, *Ayer*, 107, 3, 2017, pp. 125-152; G. Águila, “La última dictadura militar argentina. Fases y estrategias (1976-1983)”, *Nueva Sociedad*, 308, nov.-dic. 2023, pp. 122-138.

causas judiciales, la legitimidad institucional de su política de represión.<sup>26</sup> La reapropiación de un discurso de lo nacional después de la derrota en Malvinas, alejado de las retóricas nacionalistas defendidas por integrantes del régimen castrense, pasó por una deslegitimación del ejercicio militar del poder. Así, por ejemplo, la ley de la “autoamnistía” dictada por las Fuerzas Armadas, símbolo de la inmunidad jurídica durante la dictadura, pudo desmontarse en los juicios a las Juntas dos años después.<sup>27</sup>

Podría decirse que la condición de posibilidad de la transición a la democracia argentina fue entonces la discusión pública acerca de cómo y cuáles derechos políticos reclamar. Antes de la emergencia de una lucha por los derechos humanos que terminaría señalado por el *Nunca Más* a la herencia militar y autoritaria en el país, surgen derechos defendidos por grupos políticos que, al ser discutidos públicamente, pluralizan los sentidos con los que se puede identificar la construcción de un sistema democrático. En una palabra, se pluralizan los sentidos de la democracia. Así, el proceso que ahora se conoce como la transición a la democracia no parece haber sido posible sin un diagnóstico del síntoma de aquello que ya no funcionaba en el sistema político: si la dictadura había sido legitimada con un discurso que buscaba el establecimiento del orden y el alto de la violencia política durante la década de 1970,<sup>28</sup> para 1980 esas tareas habían resultado disfuncionales para una sociedad que había caído víctima de la apropiación castrense de un sistema represivo. Una vez depotestado el PRN, la democracia adquirió un nuevo sentido que, en el proceso de la transición gubernamental por el que asumió la presidencia Raúl Alfonsín, pasó de basarse en la ampliación de los derechos —y por lo tanto de los actores— políticos hacia la constitución de un pacto.

---

26. M. Franco, “La ‘transición a la democracia’ en la Argentina”, p. 123.

27. Águila, *op. cit.*, p. 138; H. Quiroga, “La democracia después de la dictadura ¿Qué dejó atrás la sociedad argentina?”, *Estudios*, 25, p. 18.

28. Sobre el curso que siguió la legitimación del último régimen militar en Argentina, construido retóricamente en la imposición de un orden social ante una situación de fragilidad de las instituciones gubernamentales, ver: D. Lvovich, “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Ayer*, 75, 2009, pp. 275-299, en particular 281-283.

La conquista de derechos, el mejoramiento de las condiciones de vida y la distribución de riqueza encontraban así su punto de partida imprescindible. [...] El pacto supone la configuración de una serie de acuerdos fundamentales que todos los sujetos sociales comparten, dentro de los cuales se dirimen sus tensiones y diferencias. La cooperación y la tolerancia son, así, puntos de partida para que se desplieguen pacíficamente las disputas por intereses, cuya existencia no deja de reconocerse, pero cuyos efectos se espera resguarden el funcionamiento de aquellas reglas fundacionales.<sup>29</sup>

Lo que muestra el caso argentino entonces es que la pluralidad de sentidos de la democracia tensiona, por atrás y por delante del umbral de la transición, el proceso de la construcción democrática misma (1983-1985). Si su sentido antes de 1982 parece haber sido una complejidad de demandas por la ampliación de derechos políticos frente a la intransigencia y represión de la Lucha contra la Subversión que, como vimos arriba, confluyeron en un momento de deslegitimación del régimen dictatorial, desde 1983 se versó en una presencia política creciente de organismos de derechos humanos, particularmente grupos como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo,<sup>30</sup> que pudieran dar voz y representatividad política a los grupos que las Fuerzas Armadas habían silenciado.

En ese paso surge una tensión que parece haber dado lugar a una pluralización de la experiencia política que comúnmente se atribuye a los procesos de transición a la democracia. En efecto, en términos histórico-conceptuales, la transición a la democracia sería un simple cambio de régimen representativo, sino de un proceso más complejo por el que la democracia se resemantiza a través de la discusión e interacción pública de diferentes grupos que, al discutir acerca de sus derechos y obligaciones, construyeron y transformaron el sistema político.<sup>31</sup> Como muestra el caso argentino, el

29. M. Cortés, “Alfonsín, los intelectuales argentinos y la democracia como promesa”, *Voces en el Fénix*, 31, 12/2013, p. 19.

30. M. Franco, “La ‘transición a la democracia’ en la Argentina”, p. 120; Franco, “La ‘transición como objeto historiográfico”, p. 134.

31. Para la irreductibilidad de la democracia a su sentido representativo, y a las aporías heredadas desde el inicio de la Modernidad, véase: B. Karsenti, *De una filosofía a otra. Las*

surgimiento de un sistema democrático fue antes que nada fruto de una discusión, por parte de algunos grupos de la sociedad —a nivel nacional, pero también sindicatos, partidos políticos, organismos de derechos humanos— que transformaron reflexivamente los sentidos de la democracia al poner en duda el orden estatal militar, a tal grado que uno de los gestos más importantes en este proceso fue el juicio a la juntas militares.<sup>32</sup>

De esta manera, en la década de 1980 se crea una divergencia entre una democracia entendida como defensa de las instituciones y reglas de convivencia, diseñadas al interior de un nuevo pacto institucional, partidario, y estatal, y un proceso de democratización que buscaba abarcar más aspectos de la vida social como la redistribución de la riqueza, la transformación de la vida cultural, y la conquista de derechos como la salud y la educación.<sup>33</sup> Dicho proceso parece haberse puesto en movimiento a través de un cuestionamiento común acerca de la justicia, alejada de los preceptos represivos de la Junta Militar, mediante la formación de una opinión que “suturara” las divisiones por medio de un nuevo pluralismo y la construcción de un campo de discusión, que vendría a ser ocupado por los organismos de derechos humanos. Todos ellos símbolos de la creación de un “campo político” que revalorizó, en términos tanto políticos como culturales y sociales, el régimen democrático.<sup>34</sup> En efecto, detrás de una simple transición a la democracia había un proceso constituyente que justamente discutía los derechos políticos que debían volver a regir la vida política de la sociedad, antes y más allá de cualquier contractualismo inmediato. Como ha señalado Giuseppe Duso: “Los impulsos de democratización tienden a cambiar las

---

*ciencias sociales y la política de los modernos*, Buenos Aires, UNSAM, 2017, pp. 45-106; G. Duso, “Pensar la democracia más allá de las elecciones”, *Conceptos Históricos*, 2 (2), 2016, pp. 40-76.

32. Wendy Brown ha sido probablemente la autora que mejor explicita las transformaciones de la democracia y los sistemas representativos, inducidas en las últimas décadas del siglo XX por las reorganizaciones políticas y económicas operadas por el neoliberalismo. Ver W. Brown, “Neo-liberalism and the End of Liberal Democracy”, *Theory & Event*, 7 (1), 2003.

33. M. Cortés, “Alfonsín, los intelectuales argentinos y la democracia como promesa”, *op. cit.*

34. R. Sidicaro, “1983-2012: Las etapas de la transición a la democracia argentina (en Claves sociológicas)”, *Temas Y Debates*, 25, junio, pp. 13-32.

reglas del juego y las estructuras de poder establecidas, mientras que los procedimientos que caracterizan la forma democrática tienden a excluir estos cambios”.<sup>35</sup>

Más allá del proceso de antagonismo a diferentes formas de autoritarismo, entonces, las transiciones a la democracia se pueden entender mejor una vez que se tensiona la idea de que obedecen a una simple formalización democrática, a un cambio representativo reflejado en el Estado. Si el caso argentino puede dar algunos indicios para desvelar la irreducibilidad de la democracia a un proceso representativo, ¿qué pasa si analizamos otros casos de transiciones? ¿Puede surgir una diferencia entre procesos constituyentes y formalizaciones democráticas al analizar los espacios institucionales, discursivos y políticos abiertos durante la “transición”?

El análisis del caso mexicano es particularmente ilustrativo. Tradicionalmente se asume que la “transición a la democracia”, en el largo plazo, empezó en la década de 1970.<sup>36</sup> Las elecciones de 1976, en las que José López Portillo fue el único candidato, desencadenaron una reflexión sobre el régimen presidencialista y monopartidista liderado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En medio de una ola de huelgas, movimientos estudiantiles que hicieron eco de las matanzas de 1968 y 1971, y guerrillas rurales y urbanas, el nuevo presidente llamó a “representantes de los partidos políticos, asociaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanos en general” para discutir una reforma con vistas a “vigorizar nuestras instituciones políticas”. Para diciembre de 1977, a través de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la Constitución incluyó a los partidos políticos en la Carta, además de facilitar las vías de acceso a las listas electorales y su integración a la cámara de diputados. La naturaleza meramente electoral de las reformas dejó lugar a “resistencias autoritarias” que, durante las próximas décadas, siguieron impidiendo la

---

35. G. Duso, “Transizione infinita alla democrazia o altro modo di pensare la politica?”, *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, 39, 2006, pp. 48; ver también A. Negri, *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, pp. 62-64.

36. J. Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012, ebook.

alternancia en los gobiernos estatales y municipales, pero sobre todo en el nacional. El marco interpretativo común establece entonces que la transición democrática, entendida como transformación de la forma democrática electoral más que como proceso de transformación de la política democrática, no pudo “concluirse” sino hasta cuando se dio la alternancia en el poder presidencial en el 2000, cuando el Partido de Acción Nacional (PAN) logró arrebatarle el monopolio representativo al PRI.<sup>37</sup>

Fueron entonces las mismas reformas electorales, propuestas por el mismo PRI hasta 1986, las que parecen haber establecido el sentido de la transición democrática como una transición electoral. Detrás de ella, había un desplazamiento de las reglas democráticas que el mismo secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles, invitaba a no trascurar. En un famoso discurso pronunciado en 1977, habló contra una “rigidez” y endurecimiento de la “autoridad material del Estado”, pues supondría un “fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional”.<sup>38</sup> Para el secretario, la reforma electoral partió de la idea de que un ensanchamiento de las posibilidades de representación política estaría encaminada a la formación de una “unidad democrática del pueblo” que abarcara la “pluralidad de ideas e intereses que lo configuran”. En un contexto de inflación monetaria y crisis política del régimen priísta, lo que desvela el discurso de Reyes Heróles es precisamente la presencia de grupos políticos que estaban presentando la cuestión de la ampliación de sus derechos políticos, no sólo los electorales. En efecto, el “marco legal y las prácticas políticas existentes en ese momento habían llegado a su límite”.<sup>39</sup> La transformación del campo político fue evidente también en las reflexiones de las izquierdas, en particular entre intelectuales cercanos al partido comunista como Carlos Pereyra, que formaron parte sintomática de una apertura a la discusión acerca de los sentidos de la democracia que eran irreducibles a los sentidos restringidos de la

---

37. *Ibid.*, capítulos 1 y 5, ebook.

38. El discurso se encuentra citado en *Ibid*, cap. 1.

39. J.F. Ayala López, “De la federalización electoral a la representación proporcional. Tres momentos reformadores del sistema político-electoral mexicano (1946, 1963 y 1977)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 78, pp. 323.

representatividad y las elecciones:<sup>40</sup> como en Argentina, se discutía mucho más que solamente el derecho de representación a lo largo del proceso de la transición democrática. Se hablaba, en términos generales, del proceso por el que podía llevarse a cabo una democratización de la sociedad a través de la puesta en acto de sus derechos políticos.

En efecto, si el caso argentino nos permitió abrir los sentidos plurales, los derechos políticos que posibilitan la construcción de una discusión sobre la democracia como forma de sociedad más que como forma político-representativa, el caso mexicano puede ser un buen ejemplo de los límites con los cuales nos enfrentamos si la transición se entiende guiada sobre un eje representativo-electoral: su “cumplimiento” no tendría ninguna expresividad más allá de la alternancia electoral en el poder.<sup>41</sup> Desde un punto de vista que privilegie el arco completo de las transiciones como proceso histórico sujeto a transformaciones internas, como proceso constituyente, las mismas también pueden ser entendidas como un desplazamiento de las autoridades en la construcción de sistemas o regímenes democráticos. Más allá de la simple alternancia en el poder, el proceso por el que Alfonsín, por ejemplo, logró transformar la autoridad estatal, o el proceso por el que Andrés Manuel López Obrador ha reconstruido un régimen presidencialista con la capacidad de otorgar autoridad a cuerpos como la Guardia Nacional, ¿pueden ser vistos como dos momentos del ciclo de transiciones a la democracia?<sup>42</sup> Si es posible pensar, como en el caso de Alfonsín, que López Obrador llegó al poder gracias a un proceso constituyente, tal vez sería necesario problematizar las transformaciones anteriores del sistema democrático sobre el cual se operan estas transferencias de autoridad:

---

40. Sobre Pereyra y los debates colectivos de la izquierda en estos años, véase: C. Illades, *La Inteligencia Rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989*, México, Océano, 2012.

41. Se buscó discutir los sentidos de democracia mexicana más allá del fenómeno electoral en la primera década del siglo XXI en: M. González, “La constitución de Morena (2006-2019). Entre democracia y representación”, *Millars*, 50, 2021, pp. 107-133.

42. Sobre López Obrador, véase la contribución de Ilán Semo a este volumen, así como C. Illades, “El obradorismo, un sujeto espinoso”, *Nueva Sociedad*, 8/2021, disponible en: <https://nuso.org/articulo/lopez-obrador-mexico-cuarta-transformacion>.

no podemos decir que las transformaciones respecto a un régimen militar sean del mismo tipo al interior de dos regímenes presidencialistas. Si se quiere hablar de transiciones más allá de transformaciones electorales-representativas, es importante ver si hay y cuáles fueron los procesos constituyentes, de democratización, que dieron cauce a cambios de autoridad. En todo caso, comparar distintas transiciones a la democracia nos permite desvelar que entre estas dos concepciones yace un “desacuerdo” sobre la democracia actual;<sup>43</sup> un desacuerdo entre los sentidos de la democracia, como forma política y como forma de sociedad; como proceso de reforma de los mecanismos representativos y como proceso constituyente que inaugura una reflexión acerca de los sentidos que sujetos colectivos e individuales versan a sus derechos políticos.

Como queda claro con las reformas electorales impulsadas por López Portillo frente a los grupos disidentes (sindicatos y colectivos estudiantiles, entre otros), existe un límite intrínseco impuesto a aquellos sentidos colectivos por los mecanismos de integración al sistema representativo. Desde la década de 1980 ha pendido un sentido de incumplimiento, el carácter *inacabado* de la democracia entendida como forma de sociedad, sobre el cual insistieron los trabajos de filósofos y científicos sociales como Norbert Lechner y el mismo Carlos Pereyra.<sup>44</sup> Más que insistir en el carácter intrínsecamente abierto de los procesos democráticos modernos desde la Revolución francesa cayendo precisamente en la aporía de un análisis teleológico que ve en el cúlmén del proceso democrático la adecuada representatividad del pueblo<sup>45</sup> rescatar la diferencia que la reflexividad

---

43. J. Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

44. N. Lechner, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI Editores, 1986; N. Lechner, “El debate sobre Estado y mercado”, *Estudios Públicos*, 47, pp. 236-247; C. Pereyra, “Los límites del reformismo”, en *Sobre la democracia*, Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, 2012, pp. 127-159; Pereyra, “Democracia política y transformación social”, en *Ibid.*, pp. 107-123.

45. Véase en este sentido el clásico trabajo de Pierre Rosanvallon, quien ha insistido en algunas de las características fundamentales de la democracia moderna como democracia “incumplida” (*inachevée*): P. Rosanvallon, *La démocratie inachevée: histoire de la souveraineté du peuple en France*, París, Gallimard, 2000.

instituida por la discusión de los derechos políticos en los procesos constituyentes ha suscitado nos podría permitir entender cómo y dónde se abrieron progresivamente nuevas formas de organización política.<sup>46</sup> En la medida en que se tenga en cuenta la diferencia determinada por la herencia presidencialista y militar respectivamente, podemos ver que algunas, como la mexicana, llegaron a abrir un proceso representativo-institucional que llevó a una muy paulatina descomposición del monopolio representativo del PRI; otras, como la argentina, abrieron una transformación nacional que llevó incluso a replantear las bases sociales sobre las cuales se funda el sistema democrático, arrebatándoselas al Proceso de Reorganización Nacional. En fin, otras, como la chilena, abrieron un episodio de la historia reciente con el que aún deberá lidiar tanto el régimen de Boric, como la misma sociedad chilena.

### **3. Antes y más allá de las transiciones, los procesos constituyentes**

Estas observaciones podrían ayudar a abrir el campo del estudio de las transiciones a sus contradicciones internas, las cuales no se pueden entender plenamente bajo el cuadro diseñado por “la” forma democrática constituida. En una palabra, las transiciones a la democracia no constituyeron un fin en sí mismo con la construcción de un Estado democrático, sino que fueron y han sido procesos que se enriquecieron de experiencias políticas más amplias. En este sentido, procesos como el de Bolivia, en el que se ha hablado no tanto de transición democrática sino más bien de proceso constituyente, permiten ver también cómo es que los umbrales democráticos abiertos durante la década de 1980 se han ido cerrando; cómo los “ciclos de movilización” han sido contrastados por un “reflujo”. En el caso boliviano, la “bifurcación” se habría dado precisamente con la orquestación de la oposición al MAS desde 2008, que vería aumentar la fuerza opositora desde la proclamación de la nueva constitución de un

---

46. Un excelente análisis de esta cuestión en M. Cortés y E. Ipar, “La democracia en América Latina: ¿un proceso inacabado?”, *Argumentos*, 10, diciembre de 2008, pp. 1-10.

Estado plurinacional al año siguiente, marcando un momento de reflujo que en 2019 habría puesto en tela de juicio el proceso constituyente. Es precisamente en estas “acciones de fuerza” donde se miden las condiciones de posibilidad del proceso constituyente, donde se mide la capacidad transformativa de la democracia como forma de sociedad, en la medida en que se enfrenta con procesos que buscan desintegrar su alianza, su “unidad” con el Estado, algunas veces traducidos en una negación de la vida democrática.<sup>47</sup> En efecto, la traducción del proceso constituyente boliviano en un Estado plurinacional no significó la clausura de la posibilidad de reflujo por parte de movimientos que buscaban abiertamente la división del país para restringir las transformaciones puestas en movimiento.

A través de esta diferencia histórico-conceptual entre las transiciones a la democracia y los procesos constituyentes, tal vez se puede dar cuenta con mayor facilidad de los límites con los cuales se enfrentan los proyectos que buscan integrar las transformaciones movilizadas por ciertas partes de la sociedad en un proyecto estatal. Una demostración podrían ser los límites enfrentados por el proyecto de la “Cuarta Transformación” en relación con lo que López Obrador llama la “nación”, fuertemente arraigado a nivel discursivo en una idea de lo plebeyo que, a diferencia del caso boliviano donde se sentaron las bases para la fundación de un nuevo tipo de Estado, ha demostrado tener poca correspondencia en la práctica política con grupos específicos de la sociedad mexicana.<sup>48</sup> Como demuestra el caso de Bolivia, sin embargo, que haya una diferencia semántico-política no significa que los procesos constituyentes no se nutran de las transiciones a la democracia entendidas como procesos de legitimación de un nuevo aparato electoral participativo, o viceversa. En

---

47. Ver A. García Linera, “El proceso constituyente en Bolivia: la unidad de lo plurinacional”, en A. Tzeiman y R. Parodi (comps.), *Alvaro García Linera: para los que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI: selección de conferencias, artículos y entrevistas, 2010-2021*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2022, pp. 597-612.

48. Véanse C. Illades, *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, México, Océano, 2018; A. Rodríguez Kuri, *Historia mínima de las izquierdas en México*, México, El Colegio de México, 2021, pp. 190-210.

todo caso, es importante ver que no hay una correspondencia causal entre un fenómeno y otro, y, en ese sentido, analizar cómo se han construido diferencias entre concepciones de la democracia: una, sustancialmente a través de la discusión y reflexión de aquello que construye la vida y los derechos políticos de aquellos actores que se posicionan como impulsores del proceso llamado constituyente; otra, a través de un mecanismo representativo que busca captar esas expresiones en instituciones estatales. De ésta se desprenden, como demuestra el caso de los libertarios argentinos en los últimos cuatro años, posibilidades de apropiación por parte de otros actores cercanos al Estado que pueden irrumpir con las prácticas representativas que sustentaban el aparato “democrático”.

#### 4. Conclusión

Así como las fuentes intelectuales de la década de 1980 nos pueden dar herramientas para entender los Estados democráticos que surgieron con las transiciones, leer las fuentes de actores como García Linera, políticas en tanto reflexivas de lo que había que constituir,<sup>49</sup> podría ser útil para ver cuáles son los elementos de los cuales se está apropiando el autoritarismo contemporáneo latinoamericano.<sup>50</sup> Es decir, para ver las dinámicas que han permitido a ciertos grupos apropiarse de la autoridad estatal construida en las últimas décadas en el contexto latinoamericano. Si en Bolivia el “reflujo” del golpe de 2019 se dio no tanto por la apropiación

---

49. Recuérdese la diferencia fundamental, en el concepto de Toni Negri, entre lo constituyente y lo constituido, entre las condiciones de posibilidad de emancipación y de mantenimiento del *statu quo*. A. Negri, *El poder constituyente*, *op. cit.*, pp. 65-68. Sobre la construcción reflexiva de la democracia como ejercicio político de la sociedad: Karsenti, *De una filosofía a otra*, *op. cit.*, pp. 73-88.

50. Como sugiere el análisis de Nancy Fraser, se trata precisamente de la apropiación de los lugares vacíos dejados por una política de izquierdas que fue desplazada, desde la década de 1980, por el binomio “neoliberalismo progresista” y “populismo reaccionario”. Ver N. Fraser, “Progressive neoliberalism versus reactionary populism: a Hobson’s choice”, en H. Geiselberger, *The great regression*, Cambridge, Polity Press, 2017, pp. 54-60, así como el análisis de Stefanoni, *¿La rebeldía se volvió de derecha?*, *op. cit.*

de la base de apoyo del MAS, sino de los aparatos institucionales-estatales que la “indianización” del Estado había logrado construir para abarcar a la mayoría de la población, en México el mecanismo abierto por el régimen obradorista habla de una “erosión” que debilita las instituciones existentes y limita las posibilidades de transformación efectiva.<sup>51</sup> La reproducción de mecanismos de apropiación institucional habla de un proceso en el que la ampliación de los movimientos democráticos ha entrado en recesión, pero es posible que no todos se puedan entender a partir del binomio democracia/autoritarismo. ¿Cómo entender, con este binomio, un movimiento que creció en un régimen democrático como las “fuerzas del cielo” de Milei? Ya que se busca alejarse de lecturas que sobredeterminan las apropiaciones institucionales de los movimientos democráticos como “populistas”, en particular con lecturas que buscan construir un paralelo entre populismos europeos y latinoamericanos que llegan a construir un significativo móvil forzosamente indeterminado, es necesario revisar lo que construyó el sentido de democracia al interior del sintagma “transición a la democracia”. Frente a una lectura que insistiría en que su crisis actual se debe a la indefinición y maniobrabilidad de los representados, poner estos procesos en relieve a través de los procesos constituyentes tal vez puede decirnos más acerca de la democracia como proceso de democratización, más allá de su definición como fin en sí mismo.<sup>52</sup>

---

51. El estudio de Esperanza Palma en el presente volumen analiza de manera detallada los mecanismos institucionales que han señalado el alejamiento del régimen obradorista de un proceso que, en su momento, parecía abocar ciertos elementos de un proceso de constitución democrática. Véase también: H. Beck, C. Bravo Regidor y P. Iber, “Year One of AMLO’s Mexico”, *Dissent*, 67, 1, invierno de 2020, pp. 109-118; H. Beck y P. Iber, “AMLO’s Final Act”, *Dissent Magazine*, invierno de 2024, disponible en: <https://www.dissentmagazine.org/article/amlos-final-act>.

52. Véase en este sentido, por ejemplo: F. Finchelstein, *Del fascismo al populismo en la historia*, Buenos Aires, Penguin Random House, 2018; P.H. P. Cassimiro, “Os usos do conceito de Populismo no debate contemporâneo e suas implicações sobre a interpretação da Democracia”, *Revista Brasileira De Ciência Política*, 35, 2021, pp. 1-52. Para una crítica histórico-conceptual a este tipo de análisis: G. Duso, “Buon governo e agire politico dei governati: un nuovo modo di pensare la democrazia? (a proposito di P. Rosanvallon, *Le bon gouvernement*)”, *Quaderni fiorentini*, XLV (2016), pp. 619-650, incluido en el volumen

Que haya vuelto la presencia de regímenes autoritarios como la presidencia de Milei o Boluarte tal vez se puede entender mejor si se trabaja con la idea de que se está atravesando un “tiempo histórico liminal”, como lo llamó García Linera.<sup>53</sup> En efecto, antes que el triunfo del autoritarismo sobre la democracia, el presente latinoamericano está tensionado frente a la desaparición de horizontes democráticos y la aparición de nuevas legitimidades estatales que han vuelto a poner en circulación motivos que reaccionan contra o buscan abiertamente desandar lo que los procesos constituyentes habían movilizadado en las últimas décadas. Antes que un fin de los ciclos democráticos entendidos en el sentido amplio, lo que se está viviendo parece ser más bien una puesta en evidencia, “de manera descarada”, de una respuesta a la afirmación y expansión del “futuro social” que había sido abierto y discutido por los procesos de las transiciones.<sup>54</sup>

## Bibliografía

“Las prioridades son otras’: Boric da por finalizado el proceso constitucional”, discurso tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uA1pqJhrEcM>.

Águila, G. “La última dictadura militar argentina. Fases y estrategias (1976-1983)”, *Nueva Sociedad*, 308, nov.-dic. 2023, pp. 122-138.

---

traducido: G. Duso, *Federalismo. Para reinventar la democracia*, Buenos Aires/Rosario, Facultad Libre/LIMES, en prensa.

53. A diferencia de un tiempo de transición que necesita la definición *ex post facto* de lo acaecido, el tiempo histórico liminal tiene una característica ulterior de umbral en la medida en que se confunden las nociones más básicas que ayudan a determinar la naturaleza política y social de una época histórica, ante todo para los actores del momento. En ese sentido, es similar a aquello que Reinhart Koselleck había llamado *Sattelzeit* para el siglo XIX o *Schwellenzeit*. Véase M. Richter y H. Lehmann (eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts: New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington, D.C., German Historical Institute, 1996, pp. 64-69.

54. A. García Linera, “Tiempo histórico liminal”, en A. Tzeiman y R. Parodi (comps.), *Ibid.*, pp. 209-218.

- Ayala López, J.F. “De la federalización electoral a la representación proporcional. Tres momentos reformadores del sistema político-electoral mexicano (1946, 1963 y 1977)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 78, pp. 301-339.
- Barrenechea, R. y A. Vergara. “Peru: The dangers of powerless democracy”, *Journal of Democracy*, 34 (2), 2023, pp. 77-89.
- Beck, H., C. Bravo Regidor y P. Iber. “Year One of AMLO’s Mexico”, *Dissent*, 67, 1, invierno de 2020, pp. 109-118.
- Beck, H. y P. Ibe. “AMLO’s Final Act”, *Dissent Magazine*, invierno de 2024, disponible en: <https://www.dissentmagazine.org/article/amlos-final-act>.
- Bertaccini, T. y C. Illades. “Partidos políticos y transiciones inacabadas en América Latina”, *Millars. Espai i Història*, 1 (50), pp. 9–15.
- Brown, W. “We Are All Democrats Now...”, *Theory & Event*, 13, 2, 2010, disponible en: <https://doi.org/10.1353/tae.0.0133>.
- Callegaro, F. “Javier Milei: la Torah, son rabbin et les Forces du Ciel”, *K. La Revue*, 17/12/2023, disponible en: <https://k-larevue.com/javier-milei-rabbin>.
- Cassimiro, P.H. P. “Os usos do conceito de Populismo no debate contemporâneo e suas implicações sobre a interpretação da Democracia”, *Revista Brasileira De Ciência Política*, 35, 2021, pp. 1-52.
- Ciulli, M. *Il momento conservatore del neoliberalismo. Famiglia, comunità e tradizione tra Europa e Americhe*, Tesis de Doctorado, Universidad de Milán/École de Hautes Études en Sciences Sociales, 2022.
- Cortés, M. “Alfonsín, los intelectuales argentinos y la democracia como promesa”, *Voces en el Fénix*, 31, 12/2013, pp. 14-23.
- Cortés, M. y E. Ipar. “La democracia en América Latina: ¿un proceso inacabado?”, *Argumentos*, 10, diciembre de 2008, pp. 1-10.
- Duso, G. *Federalismo. Para reinventar la democracia*, Buenos Aires/Rosario, Facultad Libre/LIMES, en prensa.

- Duso, G. “Buon governo e agire politico dei governati: un nuovo modo di pensare la democrazia? (a proposito di P. Rosanvallon, *Le bon gouvernement*)”, *Quaderni fiorentini*, XLV (2016), pp. 619-650.
- Duso, G. “Transizione infinita alla democrazia o altro modo di pensare la politica?”, *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, 39, 2006, pp. 43-60.
- El País*, “El Brasil de Lula celebra ‘la victoria de la democracia sobre el autoritarismo’ al año del asalto a Brasilia”, 8/1/2024, disponible en: <https://elpais.com/america/2024-01-08/el-brasil-de-lula-celebra-la-victoria-de-la-democracia-sobre-el-autoritarismo-al-ano-del-asalto-a-brasilia.html>.
- El País*, “A cuatro años del estallido en Chile: ¿cómo se explica el 18-O?”, 18/10/2023, disponible en: <https://elpais.com/chile/2023-10-18/a-cuatro-anos-del-estallido-de-2019-en-chile-como-se-explica-el-18-0.html>.
- Financial Times*, “Argentina’s Javier Milei says he doesn’t need congress to save the economy”, 29/2/2024, disponible en: <https://www.ft.com/content/4d789837-0408-4513-a0d7-0d6ce5a8c740>.
- Finchelstein, F. *Del fascismo al populismo en la historia*, Buenos Aires, Penguin Random House, 2018.
- Forbes México*, “El Gobierno de Milei aligerar ‘ley ómnibus’ para su obtener pronta aprobación en el Congreso”, 23/1/2024, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-gobierno-de-milei-aligerar-ley-omnibus-para-su-obtener-pronta-aprobacion-en-el-congreso>.
- Franco, M. “La ‘transición a la democracia’ en la Argentina frente a las cristalizaciones de la memoria”, *Caravelle*, 104, 2015, pp. 115-131.
- Franco, M. “La ‘transición’ argentina como objeto historiográfico y como problema histórico”, *Ayer*, 107, 3, 2017, pp. 125-152.
- Fraser, N. “Progressive neoliberalism versus reactionary populism: a Hobson’s choice”, en H. Geiselberger, *The great regression*, Cambridge, Polity Press, 2017, pp. 54-60.

- García Linera, Á. “El odio al indio”, 16/11/2019, disponible en: <https://www.celag.org/el-odio-al-indio>.
- Goldentul, A. y E. Saferstein. “Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez”, *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos* (112), 2020, pp. 113-131.
- Gonzalez, M. “La constitución de Morena (2006-2019). Entre democracia y representación”, *Millars*, 50, 2021, pp. 107-133.
- Illades, C. *La Inteligencia Rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989*, México, Océano, 2012.
- Illades, C. *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, México, Océano, 2018.
- Illades, C. “El obradorismo, un sujeto espinoso”, *Nueva Sociedad*, 8/2021, disponible en: <https://nuso.org/articulo/lopez-obrador-mexico-cuarta-transformacion>.
- Infobae*, 1/11/2019, <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/11/01/el-milagro-chileno-y-las-razones-de-una-crisis-social-y-politica>.
- Kenneymore, A. y N. Postero. “Cómo entender la crisis electoral de 2019 en Bolivia: lecciones de los movimientos sociales indígenas”, en *Foro internacional*, 62 (4), 2022, pp. 877-899.
- Kessler, G. y G. Vommaro. “La era de las sensibilidades autoritarias”, *Revista Anfibia*, 28/12/2018, disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-era-de-las-sensibilidades-autoritarias>.
- Laje, A. *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una Nueva Derecha*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2022.
- Lechner, N. “El debate sobre Estado y mercado”, *Estudios Públicos*, 47, pp. 236-247.
- Lvovich, D. “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Ayer*, 75, 2009, pp. 275-299.

- Morresi, S. “El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional”, *Sociohistórica*, 7, 2010, pp. 103-135.
- McNeish, J.A. “Extraction, Protest and Indigeneity in Bolivia: The TIPNIS Effect”, *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 8 (2), mayo de 2013, pp. 221-242.
- Negri, A. *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.
- Núcleo de Sociología Contingente, “Informe Resultados Oficial: Encuesta Zona Cero”, 2019, disponible en: <https://nudesoc.cl/ez0>.
- O’Donnell, G., R Schinitter y L. Whitehead. *Transiciones desde gobiernos autoritarios. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Penaglia, F. y S. Mejías. “El conflicto estudiantil chileno y sus efectos políticos”, *Polis*, 15 (2), 2019, pp. 7-38.
- Pereyra, C. *Sobre la democracia*, Guadalajara, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, 2012.
- Quiroga, H. “La democracia después de la dictadura ¿Qué dejó atrás la sociedad argentina?”, *Estudios*, 25, pp. 13-30.
- Rancière, J. *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.
- Richter, M. y Lehmann, H. (eds.). *The Meaning of Historical Terms and Concepts: New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington, D.C., German Historical Institute, 1996.
- Rothbard, M. “Right-Wing Populism: A Strategy for the Paleo Movement”, *Rothbard-Rockwell Report*, 1/1992, disponible en: <https://archive.lewrockwell.com/rothbard/ir/Ch5.html>.
- Rodríguez Kuri, A. *Historia mínima de las izquierdas en México*, México, El Colegio de México, 2021.
- Rosanvallon, P. *La démocratie inachevée: histoire de la souveraineté du peuple en France*, París, Gallimard, 2000.

- Sidicaro, R. “1983-2012: Las etapas de la transición a la Democracia Argentina (en Claves sociológicas)”, *Temas Y Debates*, 25, junio, pp. 13-32.
- Stefanoni, P. *¿La Rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2021, ebook.
- Stefanoni, P. “De Pedro Castillo a Dina Boluarte o la crisis interminable de Perú”, *Nueva Sociedad*, 12/2024, disponible en: <https://nuso.org/articulo/pedrocastillo-peru-boluarte>.
- Stefanoni, P. “La ‘ch’ampa guerra’ del MAS boliviano”, *Nueva Sociedad*, 12/2023, disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-champa-guerra-del-mas-boliviano>.
- Taj, M. y G. Glatsky. “Pedro Castillo no ha logrado transformar al Perú, y ahora enfrenta otro juicio político”, *The New York Times*, 5/12/2022, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2022/12/05/espanol/pedro-castillo-vacancia-peru.html>.
- Traverso, E. *Las nuevas caras de la derecha. ¿por qué funcionan las propuestas vacías y el discurso enfurecido de los antisistema y cuál es su potencial político real?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019.
- Tzeiman, A. y R. Parodi (comps.). *Álvaro García Linera: para lxs que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI: selección de conferencias, artículos y entrevistas, 2010-2021*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2022.
- Woldenberg, J. *Historia mínima de la transición Democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012.
- Zibechi, R. “The Extreme Right Takes Advantage of a Popular Uprising”, 11/11/2019, disponible en: <https://towardfreedom.org/story/bolivia-the-extreme-right-takes-advantage-of-a-popular-uprising>.